



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

23 de junio de 2009

La CHS autoriza la concesión de dos sondeos para regar 700 hectáreas en Hellín

Los regantes del municipio disponen de 1,6 hm³ de aguas subterráneas para garantizar los cultivos

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha autorizado la concesión de aguas subterráneas correspondientes a dos sondeos de los usuarios de la Junta Principal de Hellín y Pozo Contreras, cuyo volumen máximo anual alcanza 1.640.000 metros cúbicos (m³) para regar 697 hectáreas.

De esta forma, la CHS autoriza la explotación de estos pozos, ubicados en el paraje hellinero de Fuente Principal-Las Pedreras, cuyo caudal medio equivalente es de 52 litros por segundo para una dotación que alcanza los 2.353 m³ por hectárea y año.

La necesidad de realizar estos dos pozos se justifica por el descenso del caudal de la fuente primitiva, el diseño agronómico mensual de los cultivos que se riegan y la necesidad de impulsar el agua al embalse de regulación en el horario de menor coste energético.

La nueva concesión permite el riego de 697 hectáreas, lo que supone una ampliación de 41 hectáreas más respecto a lo inscrito anteriormente, además de una permuta de parte de la superficie regable correspondiente al regadío tradicional. La Fuente Principal de Hellín y Pozo Contreras agrupa a 351 comuneros.